

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **05 MAR. 2015**

1. Presentación del interesado Nº 19683 de fecha 29 de enero de 2015,
2. Informe Inspectivo de fecha 12 de febrero de 2015,
3. Informe de Deuda de fecha 29 de enero de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 2774 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. Decreto Exento Nº 431 de fecha 04 de febrero de 2015 que designa Secretario Municipal Subrogante; y
7. Teniendo Presente lo establecido en el artículo Decreto Ley 3.036 de 1979 y
8. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2015:

PATENTE : 2-744361
DIRECCIÓN : 
NOMBRE : SILVA OLAVE MARIA ANGELICA
RUT. : 
GIRO : EXPENDIO DE FRUTOS DEL PAIS ENV,HUEVOS
FRUTAS Y VERDURAS.
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE